

**UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLÓGICA DE  
LIMA SUR**

## **Vicerrectorado de Investigación**



**Bases de la I Competencia  
“UNTELS EMPRENDE”  
FASE I – PLAN DE NEGOCIO  
2023**

## ÍNDICE

- I. ASPECTOS GENERALES
    - 1.1 Presentación
    - 2.2 Objetivo
    - 2.3 Marco legal
  - III. CONVOCATORIA AL COMPETENCIA
  - IV. REQUISITOS PARA PARTICIPAR
  - V. ENTREGA DE DOCUMENTOS
  - VI. SELECCIÓN DE FINALISTAS
  - VII. FASE FINAL
  - VIII. LUGAR Y FECHA DE LA FASE FINAL
  - IX. CRONOGRAMA
  - X. PREMIO
  - XI. CRITERIOS DE EVALUACIÓN
  - XII. DE LOS COMPROMISOS
  - XIII. DE LAS SANCIONES
- DISPOSICIONES FINALES Y COMPLEMENTARIAS
- ANEXOS
- Anexo N° 01

## **I. ASPECTOS GENERALES**

### **1.1 Presentación**

El Vicerrectorado de Investigación – VRI, presenta la **I Competencia “UNTELS Emprende” Fase I Plan de Negocio 2023**, con la finalidad de promover y difundir el emprendimiento en la comunidad universitaria a través de la formulación y presentación de planes de negocios sostenibles, a fin de implementar y poner en operación la **“Panadería de la UNTELS”**, asimismo se busca fomentar la creación de equipos de estudiantes de las diversas carreras quienes fortalecerán sus capacidades en formulación de planes de negocios, así como sus habilidades blandas, esto a su vez se replicara en estudiantes del I al X ciclo de las 5 escuelas profesionales.

### **1.2 Objetivo**

La **I Competencia “UNTELS Emprende” Fase I Plan de Negocio 2023** es una iniciativa del VRI que busca fomentar y difundir el emprendimiento en los estudiantes de pregrado; desarrollando las competencias en emprendimiento e innovación y premiar las iniciativas emprendedoras a través de la elaboración de planes de negocios sostenibles y de alto crecimiento, creados por equipos multidisciplinarios conformados por estudiantes de pregrado de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur. El propósito es poner en valor la cadena productiva de panificación, provista por el VRI.

### **1.3 Marco legal**

- Constitución Política del Perú.
- Ley N° 30220, Ley Universitaria y sus modificaciones.
- Ley N° 27413, Ley de creación de la UNTELS.
- Ley N° 30184, Ley de cambio de denominación de la UNTELS.
- Ley N° 27506, Ley de Canon y modificatorias.
- Ley N° 31638, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2023.
- Resolución de Comisión Organizadora N°142-2017-UNTELS, que aprueba el Estatuto de la UNTELS y sus modificatorias. Resolución de Comisión Organizadora N°009-2018-UNTELS, Resolución de Comisión Organizadora N°060-2018-UNTELS.
- Resolución Ministerial N° 588-2019-MINEDU, el cual aprueba Los Lineamientos para la Formulación del Reglamento de Organización y Funciones - ROF de las Universidades Públicas.

- Resolución Presidencial N° 089-2021-UNTELS, el cual aprueba las modificaciones del R.O.F. 2020 UNTELS.

## II. CONVOCATORIA A LA COMPETENCIA

La convocatoria, el cronograma y los resultados de la **I Competencia “UNTELS Emprende” Fase I Plan de Negocio 2023** se publicarán en el portal web de la UNTELS y en las páginas de las redes sociales de la universidad y del Vicerrectorado de Investigación.

## III. REQUISITOS PARA PARTICIPAR

La postulación para la competencia se realiza por equipos. Cada equipo deberá estar conformado por un número **no menor de tres ni mayor a cinco estudiantes**, quienes deberán tener matrícula vigente en programas de pregrado de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur - UNTELS durante el año 2023, en caso el estudiante pierda la condición de matriculado, quedara fuera del equipo en la Fase II, así mismo deberán contar con uno o dos docentes ordinarios, como asesores.

El líder de cada equipo deberá llenar el siguiente formulario de inscripción:

**<https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScO00xfjj1dIEibrrylbD7gpl3XHRsKTUj8Ei763s0CHPMePA/viewform>**

El formulario de inscripción consta de tres partes:

### 1. Datos del equipo

En esta parte se debe incluir la información siguiente de cada miembro del equipo y del asesor :

- a) Nombre del equipo
- b) Apellidos y nombres completos de los participantes
- c) Apellidos y nombres completos de asesor (es)
- d) Documento de Identidad
- e) Código de Estudiante
- f) Dirección de correo electrónico
- g) Número de teléfono móvil
- h) Semestre académico
- i) Escuela en la que está registrado

## 2. Ensayo

Esta parte corresponde a un documento en formato audiovisual (video) el cual debera tener un maximo de duraciòn de 90 segundos y se tendra que subir en la parte correspondiente del formulario de inscripciòn. La tèmatica consiste en responder las siguientes preguntas:

- a) ¿Por qué quiero participar en la competencia?
- b) ¿Cómo surgió la idea que quiero presentar?
- c) ¿De qué forma será más sostenible el Plan de Negocio a presentar?
- d) ¿Por qué es importante que sea sostenible el Plan de Negocio a presentar?
- e) ¿Qué beneficios traería la obtención de este emprendimiento estudiantil a mi formación profesional?

## 3. Plan de negocio

Esta parte debe redactarse de acuerdo con la metodología de Lienzo de Modelo de Negocio y se tendra que subir en la parte correspondiente del formulario de inscripciòn, se desarrollaran los siguientes componentes:

- a) Propuesta de Valor:** Tendrá que estar descrito el(los) producto(s) o servicio(s) que se pretende brindar y la forma en que se generará valor para los clientes/usuarios. Por ejemplo: la propuesta de valor de la Panadería UNTELS, entre otras cosas será brindar productos de alta calidad a un precio accesible para todos.
- b) Segmento de clientes:** Son los segmentos de clientes o usuarios que se beneficiarán con la propuesta de valor, debidamente caracterizados cualitativamente (grupo de edad, nivel socioeconómico, zona de residencia, entre otros) para la prueba de aceptación del producto o servicio en el mercado.
- c) Canales:** en esta parte deberá ir todas las formas en que el producto/servicio llega a los clientes/usuarios. En el caso de una Panadería, por ejemplo, se colocaría: tiendas (colocar panes), página web, vendedores corporativos, entre otros.
- d) Relación con clientes:** es el tipo de relaciones que los clientes esperan que tengan con ellos, el proceso de fidelización a los clientes, y cómo hacerlos crecer.
- e) Actividades clave:** Son las acciones y procesos que se tendrán que realizar para que los clientes/usuarios reciban el producto/servicio. Se puede incluir las que se refieren a producción, a la resolución de problemas, consultoría. Vamos a poner todas las actividades que se requieren para que ingrese

dinero al emprendimiento.

- f) **Recursos clave:** son los elementos más importantes que se necesitan reconocer para que el modelo de negocio funcione, ya sea a nivel financiero, físico, intelectual, o humano. Ejemplo: alguna tecnología propia o bajo licencia (aplicativo), un maestro panadero, servidores para un aplicativo, mano de obra calificada, etc.
- g) **Fuentes de ingreso:** Se deberá describir cómo se logrará monetizar la propuesta de valor, es decir, de qué forma se obtendrá el dinero a partir del producto/servicio. Ejemplo: una suscripción, transacciones únicas, publicidad en una página web, convenios etc.
- h) **Socios clave:** Se deberá plantear a los principales aliados y proveedores que tendremos para que el negocio funcione, los productos y/o servicios necesarios para que el proyecto inicie y siga funcionando. Ejemplos: En una juguería, se proveerá de un vendedor mayorista de fruta (proveedores); para una pollería, posiblemente sería una avícola (venta de pollos por mayor), etc.
- i) **Estructura de costos:** Se realizará la revisión del costo de las actividades principales y recursos clave, todo aquello que implique una salida de dinero para poder iniciar y mantener el emprendimiento funcionando.

El plan de negocio deberá desarrollarse de manera clara y concisa con un máximo de 700 palabras.

#### IV. ENTREGA DE DOCUMENTOS

El documento de Plan de Negocio deberá ser enviado por el líder del equipo en el momento de la inscripción del equipo en el enlace que se les ha proporcionado, para el envío del documento se debe tomar en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Documento formato PDF
- Tamaño A4
- Letra Arial tamaño 12
- Párrafo a doble espacio

El plazo máximo para la inscripción es el 05 de diciembre de 2023, se publicará en la página web de la UNTELS la relación de los grupos inscritos. Solo se aceptarán las inscripciones de los grupos que cumplan con lo señalado en la presente bases.

## **V. SELECCIÓN DE FINALISTAS**

El jurado calificador estará conformado por un equipo de especialistas designado por el Vicerrectorado de Investigación, el cual se encargará del proceso de selección de finalistas tomando en cuenta la calidad, ingenio, creatividad y viabilidad de las propuestas de modelo de plan de negocio presentadas por los equipos participantes. Se seleccionará como finalistas los equipos que obtengan una nota no menor de once (11).

## **VI. FASE FINAL**

La final de la competencia se realizará de manera presencial en un ambiente asignado por el jurado calificador. Esta fase estará compuesta por dos etapas:

### **1. Exposición del plan de negocios**

Los equipos seleccionados deberán realizar una presentación de 10 minutos ante un jurado conformado por tres jueces quienes evaluarán a cada equipo basándose en la Rúbrica de Evaluación (**Anexo Nº 01**). Los equipos podrán incluir diapositivas, videos o cualquier medio de apoyo gráfico que consideren conveniente ajustándose al tiempo establecido.

La rúbrica de evaluación incluirá los siguientes aspectos a considerar:

- a. Identificación de la idea de negocio.
- b. Propuesta de Plan de Negocio.
- c. Innovación.
- d. Desarrollo del proceso de Plan de Negocio.
- e. Creatividad.

Al finalizar la presentación de cada equipo, los jueces podrán formular preguntas y repreguntas en caso lo consideren conveniente. Luego de la presentación, los jurados deliberarán sobre la presentación realizada por cada equipo, asignando un puntaje de cero (0) a veinte (20) puntos de acuerdo con la rúbrica de evaluación de la competencia esta presentación se llevará a cabo el 15 de diciembre.

Los jueces están conformados por un (01) empresario a fin al rubro, un especialista del Vicerrectorado de Investigación y un docente ordinario de la Escuela de Administración.

### **2. Clausura y premiación**

En la segunda etapa, se realizará la premiación del equipo ganador y la clausura del evento.

## VII. LUGAR Y FECHA DE LA FASE FINAL

La final de la I Competencia “UNTELS Emprende” Fase I Plan de Negocio 2023 se realizará mediante acto presencial en los ambientes de la UNTELS, la presentación del Plan de Negocio se realizará el día viernes 15 de diciembre y la premiación se realizará el martes 19 de diciembre de 2023, en el horario de 9am a 1pm, y se transmitirá en vivo a través de las redes sociales de la UNTELS, así también en los del Vicerrectorado de Investigación.

## VIII. CRONOGRAMA

La convocatoria y la ejecución de la competencia estará a cargo del Vicerrectorado de Investigación, de acuerdo con el siguiente cronograma:

Actividad	Fecha
Lanzamiento del competencia y presentación de bases	06 de noviembre de 2023
Convocatoria	06 de noviembre de 2023
Inscripciones	Del 06 de noviembre hasta el 05 de diciembre de 2023
Selección de finalistas	08 de diciembre de 2023
Exposición de planes	15 de diciembre de 2023
Premiación	19 de diciembre de 2023
Acondicionamiento e implementación de la infraestructura	01 de enero al 31 de marzo de 2024
Lanzamiento de la Fase II (operatividad del Plan de Negocio)	01 de febrero de 2024
Inicio de operaciones e implementación de la idea de plan de negocio.	01 de abril de 2024

## IX. PREMIOS

9.1 El equipo ganador se hará acreedor en calidad de préstamo de los equipos, suministros y un ambiente a fin de que implementen y pongan en operación la “Panadería de la UNTELS”, **POR UN PERIODO DE TIEMPO DE 01 AÑO RENOVABLE A 02 AÑOS.**

ÍTEM	EQUIPOS Y SUMINISTROS
1	HORNO ELECTRICO PASTELERO
2	REFRIGERADORA CONSERVADORA DE ALIMENTOS 0° - 20°
3	BATIDORA INDUSTRIAL
4	MAQUINA AMASODORA INDUSTRIAL
5	MAQUINA CORTADORA DE MASA
6	BALANZA DE PLATAFORMA
7	COCINA ELECTRICA DE 02 HORNILLAS
8	CONGELADORA ELECTRICA HORIZONTAL
9	DESHIDRATADOR INDUSTRIAL
10	DESPULPADOR DE FRUTA
11	DEVANADORA TIPO CARRO PARA FLEJE
12	MAQUINA SELLADORA AL VACIO

#### **X. CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

Los jueces calificarán la participación de cada equipo de acuerdo con la Rúbrica de Evaluación, con un puntaje máximo de 20 puntos. En caso de empate, se realizará una rueda relámpago con una pregunta por equipo que será contestada por un miembro de cada equipo elegido al azar por el jurado, cuya respuesta no podrá tener una duración mayor a 2 minutos.

#### **XI. DE LOS COMPROMISOS**

Los estudiantes participantes se comprometen a cumplir con el cronograma y bases de la competencia.

#### **XII. DE LAS SANCIONES**

En el caso de que algún equipo ganador no pueda cumplir con los compromisos asumidos por motivos de fuerza mayor, el líder del equipo deberá presentar sus razones de manera escrita al Vicerrectorado de Investigación.

#### **DISPOSICIONES FINALES Y COMPLEMENTARIAS**

1. Los casos no previstos en estas bases serán resueltos por el Vicerrectorado de Investigación.
2. En caso de empate, el jurado realizará una pregunta adicional a un miembro del equipo escogido de manera aleatoria y la respuesta del concursante se resolverá de manera

inmediata con un tiempo máximo de dos minutos.

3. Las bases de la presente competencia entrarán en vigencia a partir del día siguiente de su aprobación mediante la resolución correspondiente.

---

DR. ÁNGEL FERNANDO NAVARRO RAYMUNDO  
Vicerrector de Investigación

Villa El Salvador, 06 de octubre de 2023

## **Ensayo**

Este documento debe responder las siguientes preguntas siguiendo la modalidad de un ensayo propositivo, con una extensión de 400 palabras aproximadamente.

1. ¿Por qué quiero participar en la competencia?
2. ¿Cómo surgió la idea que quiero presentar?
3. ¿Qué tipo de problema resuelve?
4. ¿Por qué es importante resolver ese problema?
5. ¿Qué beneficios trae el emprendimiento estudiantil a mi experiencia universitaria?

## **Plan de Negocio**

Siguiendo la metodología del Lienzo de Modelos de Negocio (Business Model Canvas) planteada por Alexander Osterwalder, desarrolla los siguientes componentes de tu plan de negocios (máx. 700 palabras)

- a. Propuesta de Valor:
- b. Segmento de clientes:
- c. Canales:
- d. Relación con clientes:
- e. Actividades clave:
- f. Recursos clave:
- g. Fuentes de ingreso:
- h. Socios clave:
- i. Estructura de costos:

**Firma Responsable (líder del equipo):**

-----

**Nombre completo y DNI:**

-----

## Anexo Nº 01

### Rubrica de Evaluación - I Competencia “UNTELS Emprende”

**EQUIPO:**

**JUEZ:**

**Identificación de la idea de negocio:** definición clara de la idea del Plan de Negocio

Poco clara y sin detalle	Faltan detalles	Clara y detallada	Muy clara y detallada
<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>

**Propuesta de Plan de Negocio:** Explicación clara del Plan de Negocio a proponer

Difícil de entender	Confusa en partes	comprensible	Fácil de entender
<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>

**Innovación:** Grado en el que equipo propone el Plan de Negocios para la puesta en marcha de una Panadería en la UNTELS, la busca la máxima sostenibilidad del emprendimiento.

Propuesta existente	Contiene elementos originales	Propuesta original	Propuesta y sostenibilidad original
<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>

**Desarrollo del proceso del Plan de Negocio:** Proceso sistemático usado para seleccionar, desarrollar, evaluar, probar y mejorar la solución (puede incluir costo, facilidades de elaboración de productos e implementación del emprendimiento).

Proceso y presentación requiere mejora	Proceso o presentación requiere mejora	Proceso sistemático incluye evaluación	Proceso sistemático incluye evaluación e implementación
<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>

**Creatividad:** Imaginación usada para desarrollar y realizar la presentación, así como la organización de la misma.

Poco o desorganizada	Atractiva o imaginativa	Atractiva e imaginativa	Muy atractiva y muy imaginativa
<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>